

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2020.**

**PRESIDENCIA  
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 11 minutos del día dieciséis de junio del dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCM/I/JUCOPO/013/20 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos hemos reunido a efecto de realizar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de manera virtual, previa convocatoria suscrita por la Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, se reunieron los integrantes de ésta Comisión, con la presencia de ocho diputadas y diputados, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 191, 192, 193, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la citada Comisión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Clausura del “Acuerdo por el que se establece la Ruta de Trabajo para Constituir un Marco Jurídico a favor de las Personas Mayores conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México y los Instrumentos Internacionales”.
5. Propuesta que establece en la Comisión un Parlamento Abierto en el Mes de la Persona Mayor
6. Propuesta de Ruta de Trabajo para la Resolución de los Asuntos Turnados a la Comisión
7. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó a la Secretaria de ésta Comisión, consultar a los integrantes la dispensa de lectura del orden del día, por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó el acta en comento conforme la siguiente votación:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón .- A favor  
Diputada Paula Castillo Mendieta.- A favor  
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.- A favor  
Diputado José de Jesús Martín del Campo.- A favor  
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.- A favor  
Diputado Eleazar Rubio Aldarán.- A favor  
Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.- A favor  
Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.- A favor

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por instrucciones de la Presidencia se consultó a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anterioridad, y si era de aprobarse el acta en referencia en un solo acto, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, conforme el siguiente orden y sentido de su voto:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón .- A favor  
Diputada Paula Castillo Mendieta.- A favor  
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.- A favor  
Diputado José de Jesús Martín del Campo.- A favor  
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.- A favor  
Diputado Eleazar Rubio Aldarán.- A favor  
Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.- A favor  
Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.- A favor

Por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, Secretaria de la Comisión, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la clausura del Acuerdo por el que se establece la Ruta de Trabajo para Construir un Marco Jurídico a Favor de las Personas Mayores conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México y los Instrumentos Internacionales.

Al respecto la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, resaltó que el pasado 26 de agosto del año 2019 se aprobó el Acuerdo de referencia en el que se comprometieron a realizar este ejercicio democrático utilizando herramientas de parlamento abierto con el propósito de elaborar iniciativas que ayuden a fortalecer los derechos de las personas mayores.

Informó que se realizaron cuatro mesas de trabajo, tres foros, un conversatorio y una mesa virtual, en donde participaron dieciocho ponentes interesados en el tema, dicho trabajo se efectuó hasta el mes de mayo del presente año.

Adelantó que el resultado del trabajo que se realizó, permitió elaborar 18 iniciativas que van a intervenir 20 leyes, en temas de educación, salud, atención especial y protección al patrimonio, vivienda, en el ámbito penal y por supuesto el nivel constitucional.

Mencionó la importancia de incluir el derecho a proporcionar servicios de adecuados y de calidad para la salud mental de las personas mayores, a recibir apoyo para el emprendimiento, a una nutrición adecuada, a la educación, que observe, entre otros contenidos, planes y programas de inclusión digital, al trabajo remunerado, a beneficios sociales, descuento y exención en diferentes bienes y servicios, a una vivienda o alojamiento adaptada a sus necesidades.

Señaló que se promoverá el reconocimiento del principio de protección especial a las personas mayores que así lo requieran, pero lo que judicialmente se aumentarán son las penas, pero sobre todo haremos énfasis en el acceso efectivo a la justicia.

En ese contexto mencionó que de acuerdo a los datos estadísticos generados por diversas Instituciones los abusos cometidos en contra de las personas mayores son cada día más constantes, incrementándose los robos, fraudes, despojos e inclusive violencia y maltrato. Lo anterior debido al estado de vulnerabilidad en que muchas de ellas se encuentran, por lo que se ha decidido proponer una legislación con medidas directas que sancionen con mayor severidad aquellas conductas que se cometen en determinados delitos, en razón de que las personas mayores se constituyen como un grupo

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

de población prioritaria por parte del Estado. Todo lo anterior con el propósito de desincentivar y erradicar la incidencia de las mismas.

En su intervención el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, reconoció el valor de estos seminarios que se han llevado a cabo, señaló que en las pláticas en donde hemos dado cuenta de las preocupaciones que hay en diferentes áreas de gobierno, y hace énfasis en la gravedad del asunto que se enfrenta en la situación actual a partir de la pandemia.

Comentó que si bien había deficiencias y que había un rezago de una ley, la vigente que viene de 1999, y que no ha sido actualizada en términos de armonización con la Constitución y con los Tratados Internacionales, mencionó que a partir de la experiencia con la pandemia se evidenció que es urgente, e importante este trabajo, porque hay una situación muy crítica en toda la población de la tercera edad, por lo que se suma para impulsar esta legislación que va en favor de las personas de la tercera edad, los adultos mayores.

El Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, complementó la opinión que ha dado el diputado que lo antecedió, respecto al trabajo de campo en la cotidianidad de quienes son representantes populares se han encontrado con situaciones difíciles, señaló que desde luego en las leyes se formalizan bien asuntos de protección de los derechos de las personas de la tercera edad, actualmente están trabajando con el equipo del Módulo de Atención en relatos importantes que dan testimonio de lo que encuentran cotidianamente, que parece que no existe un maltrato en lo cotidiano en familias de distintos estratos respecto a los ancianos, por lo que aportará estos elementos de una narrativa a partir de experiencias de la gente que recoge uno brevemente, ahora se acostumbra dar testimonios breves y esto que complementan y constituyen además una narrativa de respaldo al trabajo de la Comisión.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión, comentó que evidentemente esta pandemia dio todavía más claridad del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas mayores, durante esta pandemia, a través de las redes sociales de los integrantes se han comentado diversas situaciones relativas a la violación a los derechos de muchas de las personas mayores en esta ciudad e indicó que es por ello que es el momento de trabajar en ese sector de la población que siempre ha sido tan vulnerable, pero sobre todo construir una garantía de que tienen derechos y que pueden ser exigibles en esta ciudad, por lo que señala que es importante continuar en esta ruta porque las iniciativas que van a ser presentadas a nombre de la Comisión, a nombre de todas y todos las diputadas y diputados que pertenecen a esta Comisión, son resultado de un trabajo en colectividad y de un trabajo por los derechos de todas las personas mayores de la Ciudad de México.

El Diputado Eleazar Rubio Aldarán, resaltó que la situación que se vive en la ciudad con los adultos mayores aunque es muy compleja y parte de ello se incrementa en el momento de la pandemia, en esta crisis sanitaria y también económica, hay una protección en la ciudad que es importante señalar que se llevaron el ejemplo a nivel nacional con el Presidente de la República, y en ese sentido pese a esta situación, está de acuerdo en que debe de protegerse más al adulto mayor, que es el que ya dio durante toda su vida su aportación para la ciudad y para el país, por eso es muy importante este tipo de temas.

La Diputada Jannete Elizabet Guerrero Maya, sumo a los comentarios la importancia del trabajo que se ha realizado porque ha logrado, a partir de escuchar las voces de distintos colectivos, de distintas organizaciones que son expertas en el tema, ha logrado sistematizar la información y plasmarla en iniciativas que finalmente van a redundar en un beneficio directo a ese sector que se encuentra en un estado de vulnerabilidad y que lamentablemente ese estado muchas veces se genera desde el seno de la familia, por lo que se tienen que orientar esfuerzos a un sector que se debe visibilizar, y por supuesto que como PT se suman a ello.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

Por instrucciones de la Presidencia se continuó con la lectura del siguiente punto en el orden del día, relativa a la propuesta que establece en la Comisión un Parlamento Abierto en el Mes de la Persona Mayor

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales añadió que el propósito de dar continuidad a estos trabajos es visibilizar a los adultos mayores y sobre todo por favorecer la participación democrática de todas y todos los interesados en el tema, por lo que propuso la instalación desde esta Comisión de un Parlamento Abierto para Personas Mayores.

Mencionó que desde la instalación de la Comisión se sumió el compromiso de hacer leyes en beneficio de los grupos de atención prioritaria, con una visión de empatía e inclusión, con los más altos estándares internacionales de derechos humanos, en congruencia con lo anterior, para robustecer el proceso de dictaminación de las iniciativas que se han turnado a la Comisión y que involucran a personas mayores, propuso que se declaré en el mes de agosto en parlamento abierto, nombrándolo Mes de la Persona Mayor.

Para describir mejor el proceso, les comentó que las iniciativas que hasta el mes de julio han sido turnadas a la Comisión, serán puestas a disposición de la academia, de la sociedad civil, de las autoridades y de todas las personas interesadas habitantes de la Ciudad de México, con el fin o con la finalidad de que presenten comentarios, observaciones o propuestas y de esta manera tener un documento fortalecido.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez , enfatizó la importancia de la propuesta que además da la legitimidad de cumplir con un mandato constitucional, como parlamento abierto y abrir no solamente con los diez días que se ponen a disposición como un mero trámite, que lamentablemente la gente no se entera, pero independientemente de eso, abrir este foro con el concepto de parlamento abierto justamente nos acerca con la ciudadanía que tiene la experiencia.

Compartió su comunicación con el señor Padilla, respecto a su experiencia en ese tema en el que ha trabajado muchísimo y que estaba muy interesado en ver de qué manera puede verter su experiencia para poder construir una legislación, me habló de sus preocupaciones y de todo lo que ha vivido en diferentes instituciones, dando conferencias, seminarios, por lo que señala que es muy importante la difusión en redes sociales y recibir las aportaciones de la ciudadanía en ese parlamento abierto durante el mes de agosto, a fin de recibir las propuestas de gente con experiencia y que coincide con la preocupación de esta Comisión.

El Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda continuó con la participación y argumentó que como antecedente cuando fue Jefe de Gobierno en la Ciudad de México, el Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, tuvo una visión muy hacia adelante y la primera medida y más impactante de tipo social fue la pensión para los adultos mayores, que hoy está generalizada en su gobierno para todo el país. Era una perspectiva muy importante, era el sector que se debería cuidar de manera muy importante.

En un segundo tema, contextualizó que en esta situación de la pandemia es que afloran y nos sensibilizan, además de visibilizar, nos sensibilizan más y conectan emocionalmente a esta realidad tremenda que viven los ancianos.

Señaló brevemente el estudio de un sociólogo y antropólogo titulado “Diferentes Desiguales y Desconectados”, que advierte de las diferencias socioeconómicas, las desigualdades sociales, etcétera y la falta de conexión para que incluso pueda pedir auxilio algún anciano si tiene alguna situación delicada ahora con la pandemia, hacen que afloren estas cuestiones. Por eso mencionó que se deben

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

sumar las aportaciones de los expertos y las organizaciones que ya existen y que trabajan y que tienen un expertiz en varios temas, incluyendo el trabajo que se realiza desde los Módulos para recoger importantes testimonios para tener una línea de trabajo de rescatar..

El Diputado Eleazar Rubio Aldarán, comentó que es muy importante la difusión amplia en toda la ciudad, por todos los medios, a fin de que oportunamente se tengan las herramientas, los videos, para homologar toda la propaganda, a fin de que participen todas las personas que estén interesadas, creo que esta sensibilidad que han comentado los compañeros que se siente en estos momentos es la que se ha estado observando en todos los lugares.

La Diputada Paula Castillo Mendieta, Secretaria de la Comisión, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los integrantes de esta Comisión en sentido de su voto respecto al Acuerdo para establecer un Parlamento Abierto en el mes de la persona mayor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón .- A favor  
Diputada Paula Castillo Mendieta.- A favor  
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.- A favor  
Diputada Evelyn Parra Álvarez.- A favor  
Diputado José de Jesús Martín del Campo.- A favor  
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.- A favor  
Diputado Eleazar Rubio Aldarán.- A favor  
Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.- A favor  
Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.- A favor

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Alejandro Álvarez Rodríguez, a preparar los documentos de referencia para que en la próxima sesión se apruebe este acuerdo y sus respectivas convocatorias, para homologar la propuesta para la difusión y sea aprobado en colectividad.

Por instrucciones de la Presidencia se continuó con la lectura del siguiente punto en el orden del día, referente a la propuesta de la Ruta de Trabajo para la resolución de los asuntos turnados a la Comisión

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, señaló que la emergencia sanitaria ha mermado el trabajo legislativo, que se han realizado los cambios que posibilitan el trabajo virtual o remoto, para adaptarnos a la nueva normalidad, en ese orden de ideas, en los documentos de trabajo que les fueron enviados para la presente sesión, se ha realizado un corte de los asuntos que se han turnado a esta Comisión, relativos a cincuenta y nueve asuntos que han sido turnados hasta el día diez de junio, informando que se han resuelto dieciocho, quedando por dictaminar cuarenta y uno.

Comento que existen quince turnos en Comisiones Unidas, y se realizaron los enlaces con las comisiones respectivas para resolver los asuntos, teniendo veinte asuntos por resolver, por lo que les solicitó respetuosamente envíen a la brevedad sus comentarios a las iniciativas que se encuentran en el listado, continuando con la dinámica de trabajo de la Comisión, realizando mesas de trabajo virtuales y reuniones de trabajo para discutir los documentos y llegar a las reuniones de Comisión con un dictamen amplio en el consenso.

Comentó que la relación de Asuntos Turnados, donde se tiene cincuenta y nueve iniciativas o productos legislativos entregados a la Comisión, dieciocho se han resuelto, faltan cuarenta y uno por resolver, veinte por dictaminar en la Comisión, quince en comisiones unidas y seis van orientados al parlamento abierto de personas mayores.

En comisiones unidas existen dos asuntos en Administración Pública, cinco en Derechos Humanos, dos en Educación, dos en Igualdad de Género, uno en la Comisión de Juventud, uno en la Comisión

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

de Desarrollo a la Niñez, uno en la Comisión de Salud y otro en la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó la actualización de la información relativa a los asuntos turnados a la Comisión, asimismo se le comunicó que con antelación se ha enviado esa información a todos los integrantes de la comisión.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, realizó la propuesta para solicitar a través de la Presidenta de la Comisión una reunión con la Secretaria de Inclusión para que informe cómo va la situación de los apoyos y demás acciones en materia de bienestar en este momento de la pandemia, para brindar una información oportuna sobre los apoyos, los beneficios a la ciudadanía fundamentalmente de esta Secretaría.

En ese orden de ideas la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, mencionó que dentro de los asuntos pendientes se tiene el propósito de establecer reuniones de carácter virtual con algunas secretarías y secretarios, sobre todo para revisar algunos temas de niñas y niños, el tema de personas mayores, los albergues. Diferentes asuntos que se deben analizar para realizar el desahogo de estos puntos de acuerdo que se han turnado a la Comisión, por lo que se pretende establecer reuniones virtuales con los diferentes responsables de estas áreas en el Gobierno de la Ciudad, y por supuesto vamos a atender la petición expresa del diputado Eleazar.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día y siendo las doce del día con cuarenta y siete minutos, se levanta la décima cuarta sesión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

